

<http://www.geografosdeandalucia.org/index.php/informacion-asamblea15diciembre/911-comunicacion-sobre-el-nuevo-modelo-territorial-del-colegio-de-geografos>

Estimado compañero o compañera:

En primer lugar perdona la extensión de esta comunicación, pero creo que la gravedad de la situación en nuestra organización colegial, y los cambios radicales a la que se quiere someter, así lo exige.

El pasado sábado, 22 de septiembre de 2018, se aprobó en la Asamblea estatal del Colegio de Geógrafos, celebrada en Zaragoza, el nuevo modelo territorial del Colegio, que adjuntamos a esta comunicación.

La propuesta de modelo territorial llevada a la Asamblea parte de una comisión de trabajo (Comisión de Modelo Territorial) creada en la segunda mitad de 2017, ante la dificultad del Colegio nacional para hacer frente a los gastos que se generan derivados de la actividad, y visto el exceso de remanente de algunas delegaciones.

Esta comisión elaboró una propuesta de Modelo Territorial que se llevó para su aprobación a la Junta de Delegaciones, celebrada el 21 de abril en Zaragoza. En esta Junta de Delegaciones también se presentó una segunda propuesta de Modelo Territorial por parte de la Delegación Territorial de Cantabria. La Delegación Territorial de Andalucía participó en esta Junta de Delegaciones y, conocidos ambos documentos, decidió apoyar la propuesta cántabra. Tras la votación resultó aprobada la propuesta de la Comisión de Modelo Territorial por 4 votos a favor y 2 en contra (los votos de Andalucía y Cantabria).

La propuesta aprobada en la Junta de Delegaciones es la que se ha llevado a la Asamblea del 22 de septiembre para su exposición y posterior votación. Finalmente, la propuesta presentada de modelo territorial resultó aprobada con 18 votos a favor (60%) y 12 en contra (40%). El modelo territorial propuesto y aprobado se resume en los siguientes cambios:

- El gasto estructural lo asumen los Servicios Generales del Colegio nacional, incluyendo contratación de personal y pago de sedes. Para ello los Servicios Centrales del Colegio gestionarán ahora de la totalidad del ingreso de la cuota de cada colegiado.
- Se asume la transferencia de tareas de las delegaciones territoriales autonómicas a los servicios centrales.
- Para la realización de actividades en las delegaciones, se crea un “Fondo de Compensación Interterritorial”. Este fondo al que pueden optar, presentando un proyecto, las delegaciones territoriales. Los proyectos deberán ser presentados de manera previa y debidamente justificados. Se creará una comisión de evaluación de los mismos.

Los geógrafos y geógrafas asistentes de Andalucía, Canarias y Cantabria nos hemos opuesto a este modelo territorial y, en consecuencia, votamos en contra.

Los motivos para el posicionamiento contrario a este modelo territorial se pueden resumir en:

- La propuesta de Modelo Territorial, al presentarse una vez realizadas las asambleas territoriales, no ha podido ser estudiada ni debatida con la base social colegial. **La mayoría de los colegiados desconocen la propuesta de Modelo Territorial y sus consecuencias.**

- Esta financiación afecta de manera directa al funcionamiento del **Colegio, tendente a la centralización** desde sus comienzos.

- Según el documento, el nuevo modelo territorial se justifica por “la existencia de remanente acumulado en las cuentas de las Delegaciones Territoriales”. Por otro lado, se alude a que “el presupuesto general del Colegio presenta un evidente bloqueo económico”(Documento Comisión Modelo Territorial ,pg.1). Es decir, el modelo territorial aprobado parte de la premisa de la existencia de remanentes no usados en las delegaciones. Esta circunstancia no se puede aplicar al caso andaluz. Y en cuanto al mencionado bloqueo económico no se entra a estudiar las verdaderas causas de dicho bloqueo, y ni siquiera se llega a plantear si se está usando de manera eficiente y razonable el dinero de las cuotas colegiales. Muy al contrario, únicamente se pone el énfasis en el remanente de las delegaciones como causa del bloqueo económico. Por tanto, la explicación hay que buscarla en el aumento continuo de la necesidad de ingresos del Colegio Estatal , y en su incapacidad para reducir gastos. Situaciones como un déficit reciente de 10.000 euros explican esta voracidad.

- El modelo territorial parte de la inexistencia de ingresos propios en la mayoría de las delegaciones. No es aplicable al caso de Andalucía, donde, gracias a la plataforma formativa de *Geocampus*, se obtienen unos ingresos que hacen que pueda funcionar razonablemente la delegación andaluza, además de prestar un servicio básico en materia de formación a todos los colegiados de España. Igual que desde Andalucía buscamos la generación de ingresos propios, los Servicios Generales también deberían buscar ingresos más allá de las cuotas colegiales. Sin embargo, ni siquiera se menciona esa opción en el nuevo Modelo Territorial.

- El modelo territorial asume que las Delegaciones Territoriales consideran que ciertas tareas son transferibles a Servicios Generales (Documento Comisión Modelo Territorial, pg.5). Desde Andalucía estamos en contra de transferir tareas desde nuestra Delegación a Servicios Generales. Todo lo contrario, proponemos asumir más tareas para prestar más servicios, mejorar los existentes, y realizar más actividades. Defendemos unos servicios cercanos al territorio y a los colegiados, de utilidad para la labor profesional y generadores de confianza.

- Los servicios centrales pasarán a gestionar la totalidad del ingreso de la cuota. Las delegaciones territoriales ya no recibirán una parte de la misma. Las cuotas que abonamos los colegiados andaluces, quedarían, en su totalidad, a disposición de los Servicios Generales.

- Las Delegaciones quedan sin autonomía para decidir sobre los servicios en los que invertir el 37% de nuestras cuotas colegiales que ahora mismo llega a Andalucía.

- Los gastos de la Delegación de Andalucía, como alquiler de la sede y personal de administración, serán pagados y decididos por el Colegio Nacional, con sede en Barcelona y Presidencia y parte de la Junta Directiva residente en Zaragoza.

- Si queremos realizar gastos en otros tipos de actividades, los geógrafos andaluces deberemos enviar un proyecto, que será valorado y aceptado, o no, por una Comisión de Evaluación. Se desconoce la composición y funcionamiento de esta Comisión.

- Este modelo territorial supone una **quiebra del acuerdo y espíritu fundacional del Colegio**.

- Este modelo territorial se aprueba sin el imprescindible consenso (por 6 votos presenciales de diferencia) y con tres delegaciones en contra (Andalucía, Canarias y Cantabria) para un tema de esta enorme importancia.

- Es significativa la ausencia de personas de la Delegación de Cataluña, la mayor en número de colegiados, durante la Asamblea. Ni un solo compañero de Cataluña asistió a la misma. ¿No tiene nada que opinar sobre el modelo territorial la Delegación más grande en número de colegiados?

En Andalucía, los geógrafos y geógrafas hemos sido de los más relevantes de España. Distribuido en amplios sectores de actividad, hemos conseguido muchos logros profesionales, pero hay uno que no: tener un colegio profesional propio, y ni siquiera a un colegio “autonómico”.

Nuevas realidades, como nuevos colegios andaluces de profesiones emergentes (ambientólogos, por ejemplo), hacen preciso que podamos competir en pie de igualdad, jurídica y económica, con dichas profesiones. Además, el nuevo contexto de presumible recuperación en las convocatorias de empleo en el sector público andaluz hace imprescindible, como mínimo, una delegación territorial con capacidad de actuación ágil y eficiente frente a la administración, ante los retos que se nos planteen en la competencia con otros colectivos profesionales más consolidados y visibles socialmente. Este modelo centralizador hace esto inviable.

Sin poder gestionar nuestros ingresos (procedentes de las cuotas que pagamos comocolegiados) ni nuestros gastos, poco margen de actuación queda a las delegaciones. Cabe preguntarse con este modelo territorial ¿Qué sentido tiene la existencia de Delegaciones? Incluso en la Asamblea algunos compañeros amenazaron con darse debaja si se aprobaba este modelo territorial. Antes de llegar a esta opción parece que es el momento de recuperar la iniciativa por la segregación, o al menos revisarla muy seriamente, como decidieron los colegiados andaluces en la votación de 2005, y nunca ejecutada por la paralización del proceso durante años del que es responsable el Colegio nacional, y por las continuas trabas al mismo.

En definitiva, **estamos ante un modelo centralizador que hace perder todo sentido a las delegaciones territoriales de ámbito autonómico. En la práctica este nuevo modelo supone la desaparición total de la autonomía de los geógrafos y geógrafas en Andalucía,** limitándose a una mera oficina abierta (o no) de una entidad colegial que decide a 800 kilómetros de distancia. En el año 2018, con un estado descentralizado, consolidado y asentado a través de las autonomías, este modelo territorial recuerda a la

España de otros tiempos. **A los geógrafos y geógrafas andaluces nos gustaría poder decidir sobre nuestro futuro, con autonomía, con un colegio útil, pero ahora ni siquiera vamos a poder decidir qué hacer con nuestra cuota colegial. Es una triste paradoja que precisamente el colegio de las personas que estudiamos y defendemos el territorio, tengamos un Colegio cada vez más alejado del mismo.**

Cordialmente,

José Manuel Betanzos Martín

Presidente del Colegio de Geógrafos - Andalucía